



18 de febrero del 2022
GTIC-30-2022

Señora

Sandra Rodríguez Hidalgo
Unidad de Recursos Humanos

Asunto: Atención Oficio URH-74-2022 Informe final de Gestión

Estimada Señora:

Por medio de la presente y en cumplimiento con la obligatoriedad que tienen los Jerarcas y titulares subordinados de entregar un Informe Final de Gestión conforme lo establece la Ley de Control Interno en el inciso e) del artículo 12, así como lo dispuesto en la directriz N° 8 emitida por la Contraloría General de la República, en la Gaceta N° 131 del 07 de julio del 2005, es que hago entrega del formulario FR URH PD 11 “Informe Final de Gestión”, correspondiente a las actividades desempeñadas como Encargado del Proceso de Administración y Desarrollo de Sistemas Institucionales, de ahora en adelante PADSI, a partir del mes de junio del año 1992 y hasta el día de mí retiro.

Cordialmente,

José Castillo Sanchez
Gestor a.i, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación

Randall Rojas Castro, Unidad de Soporte a Servicios de Informática y Telemática

Archivo

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos Generales:

Dirigido a: Sra. Sofia Ramírez González	
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Sra. Sandra Rodríguez Hidalgo	
Fecha del Informe: 18 de febrero del 2022.	
Nombre de la persona funcionaria: José A. Castillo Sánchez	
Nombre del Puesto: Profesional de Apoyo 3	
Unidad Ejecutora: Proceso de Administración y Desarrollo de Sistemas Inst.	
Periodo de Gestión: junio del 1992 al 28 febrero del 2022.	
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos:	
Recibido por:	Firma:
Fecha:	

1. Presentación.

En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno No. 8292, la Directriz D-1- 2005-CO-DFOE y el Oficio 08540 de la Contraloría General de la República, me permito presentar el Informe Final de Gestión, correspondiente a mi

desempeño laboral como Encargado del Proceso de Administración y Desarrollo de Sistemas Institucionales, de ahora en adelante PADSÍ, a partir del mes de junio del año 1992 y hasta el día de mi retiro.

El propósito de este informe consiste, en presentar un resumen ejecutivo de la gestión desplegada por mi persona en el Proceso indicado, y así dejar la reseña como último documento elaborado como funcionario activo, sobre el aporte que en conjunto con muchos compañeros y el apoyo de las Autoridades Superiores de esta administración (2018-2022).

Reseña

En los años 80', la función Informática en el INA se constituía, como un apéndice de colaboración y apoyo técnico del área Financiera, esto en funciones de generación de reportes contables, cierres presupuestarios, estados financieros, impresión de estados de cuenta de patronos morosos, generación de relaciones de puesto, entre otros, en donde su ubicación, tanto física como presupuestaria se encontraba en la hoy Unidad de Recursos Financieros.

Finalizando los 80 e iniciando los 90, se promulgan leyes que individualizan e institucionalizan la función informática, y se crean los Departamentos de Informática, los cuales en la mayoría de los casos albergaban dos áreas, Operación de Funciones y Desarrollo de Sistemas, creándose igualmente en el INA.

En el año 1997 al INA lleva a cabo un proceso de transformación/reestructuración institucional, formalizándose el Departamento de Informática con tres Secciones a saber, Desarrollo de Sistemas, Operaciones y Base de Datos, siempre visualizada dentro ámbito del apoyo administrativo.

En los inicios de los años 2000, y dado el auge del Y2K, los Departamentos de Informática toman una importancia particular y relevante, lo cual lleva a que su tratamiento sea visualizado como un accionar estratégico, deja de llamarse Departamento y se les denomina Unidad, pasando con ello a ser la Unidad de Servicios de Informática y Telemática (USIT), y las Secciones se les denomina en el INA, Procesos, formándose el Proceso de Redes y Soporte Técnico y el Proceso de Administración y Desarrollo de Sistemas Institucionales.

Entre el 2006 y 2008 se crean las Gestiones, y es para el 2009 que la USIT deja de ser la figura máxima informática dentro de la estructura orgánica, y se crea la Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación GTIC, se constituye la Unidad de Servicios Virtuales (USEVI) con dos Procesos, Transferencia y Operación de Servicios Virtuales y Proceso de Investigación y Desarrollo se unen las ramas de adquisición de tecnológica y soporte técnico, creándose la Unidad de Soporte y Servicios Tecnológicos (USST), y la USIT ya creada, queda a cargo del Proceso de Administración y Desarrollo de Sistemas Institucionales, y se crean los Procesos de Infraestructura Tecnológica PITEC y Operación y Seguridad POS.

Entre el 2010 y 2013 se crea la Oficina de Proyectos, esto en respuesta de la adopción de las metodologías ITIL y COBIT para la función del desarrollo de proyectos institucionales, siendo a modo de Staff hacia la GTIC, estructura que hasta el día de elaboración del presente informe se mantiene, estando a las puertas de un cambio en la dinámica de estructura de puestos, nombre de puestos y manual.

2. Resultados de la Gestión

Inicio las labores como analista de sistemas en el INA (1991), en donde se poseía un estudio de desarrollo de un sistema integral (Proyecto SIGINA), el cual abarcaba en sus primeras versiones desde cero, lo que hoy se sustenta como el Sistema de Recursos Humanos SIRH, el Sistema Recursos Financieros SIF y el Sistema de Recurso Materiales SIREMA, junto con el Sistema de Recursos Complementarios, conteniendo este último servicios como Transporte, Servicios Generales, Desarrollo de Recursos Humanos, etc., proyectos que fueron asignados al PADSÍ y entre el grupo de compañeros se inicia, lográndose abarcar todas las áreas referenciadas, pero además, ampliando a lo largo de 15 años, los sistemas de información que como herramienta posee la Institución al día de hoy, se desarrollaron sistemas para las áreas docentes, estudiantes y administrativas del sector sustancial de la Institución, (SEMS y SISER), áreas de control y supervisión SICOI, SICA, etc., la cual nos ha permitido llegar a lograr una cartera de proyecto de más de 25 sistemas de información en la herramienta en Oracle:



Así como parte integral de generar posibilidades de desarrollo, una cartera de sistemas en .Net:

- Inscripción en Línea
- Sistema de Vigilancia Estratégica
- Sistema Nacional de Empleo
- Sistema de Banca para el Desarrollo
- Sistema de Administración de Entes Acreditados
- Sistema de Gestión de la Junta Directiva
- Sistema de Indicadores Ambientales
- Desarrollo de Cubos de Información
- Sistema de Inocuidad Alimentaria
- Sistema de Gestión Ganadero
- Sistema de Becas

Con la aplicación de módulos de inteligencia de negocios mediante cubos tridimensionales de información por Gestión.

3. Cambios en el entorno: Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad según corresponda al jerarca o titular subordinado.

El PADSÍ se ve impactado por dos eventos importantes, el primero, la situación laboral del Gestor en propiedad, lo cual trajo consigo y sobre la marcha, la ejecución de actividades correctivas, mejoras y cumplimientos efectivos relacionados a contratos y responsabilidades institucionales pendientes.

Segundo, los efectos y restricciones sanitarias de la pandemia nos llevan, a modificar los roles y ejecución de funciones y actividades informáticas a nivel institucional, así como a establecer una dinámica urgente de servicios no conceptualizados de continuidad, en donde se entra en un proceso de digitalización urgente de procesos, el cual hasta el día de hoy se mantiene.

Con los factores de emergencia sanitaria nacional y la situación interna en la GTIC producto de la separación de su Gestor y el Jefe de la Unidad USST, la Gerencia General considera un recargo de funciones y la coordinación del PADSÍ por el Lic. Obed Salinas Díaz.

4. Control Interno: Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

El proceso de autoevaluación ha cumplido en su ejecución, con todos los requisitos administrativos y técnicos, así como en la atención y selección de los riesgos, sus medidas preventivas y acciones de aplicación, en donde vale indicar, que uno de los eventos considerados debilitadores de mayor peso del servicio que brinda PADSÍ lo constituía, la carencia de personal técnico informático, ante la creciente demanda institucional de servicios.

5. Acciones emprendidas: Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Ante el crecimiento exponencial de los servicios digitalizados asociados al PADSÍ, y la imposibilidad de obtención de nuevas plazas, la dinámica de la ejecución de contratos por demanda por cuantía inestimada, han permitido, el atender paliativamente la carencia de recurso.

6. Logros alcanzados: Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

Como Encargado del Proceso PADSÍ fue, el poder coadyuvar y dirigir el desarrollo de una plataforma de sistemas de información institucionales, desde los procesos manuales hasta la automatización completa de áreas, en donde adicionalmente le objetivo consistía, no solo en desarrollar sistemas, sino irlos migrando y mejorando según el ritmo del mercado, para así tener tecnología de punta a disposición.

El desarrollo de sistemas abarca y agrupa las diferentes funciones de la Institución a saber: docente, estudiantil, administrativo, servicios, investigación e instancias superiores, a lo cual debo adicionar, los servicios externos producto de la pandemia.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

El desarrollo de una plataforma multisectorial de sistemas de información interrelacionadas, partiendo desde procesos manuales documentados o no documentados en el Proyecto SIGINA Proyecto Sistema Gerencial INA1991, hasta el portafolio de sistemas de información (Oracle - .Net) que en párrafos anteriores se indicó.

Así mismo, la continuidad de la institución ante la pandemia y la usabilidad de las tecnologías de información fue todo un reto, el cual aún se trabaja día con día mejorándolo y mejorando interrelaciona mente.

En cuanto a proyectos de desarrollo de sistemas desde el PADSÍ, todos y cada uno de los sistemas fueron relevantes y de mucho esfuerzo, entendimiento y apremio, particularmente los referentes a Formación Dual y la Agencia Nacional de Empleo, los cuales se crearon desde un flujo de procesos en una pizarra, todo en acompañamiento de las autoridades superiores, aspecto nunca visto, pero que a la postre da su nivel productivo, de aporte al país y usabilidad en los objetivos y cumplimiento de leyes, ambos en los cuales al día de hoy, diferentes equipos de trabajo mejoran dichas herramientas.

Pendiente de concluir:

Por las características del desarrollo de las tecnologías y el avance continuo al cual se enfrenta, todos los proyectos concluyen en su desarrollo e inician en el proceso de mantenimiento continuo, pero sistemas como el SIF en su nueva versión, la ANE en sus nuevas etapas, los ajustes y alineamientos del presupuesto del INA con relación a regla fiscal, no son temas considerados “pendientes”, sino sujetos a un trabajo de mejora continua.

8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

La administración de los recursos financieros del PADSÍ son considerados, administrados y medidos desde la Unidad de Servicios de Informática y Telemática de forma eficiente, eficaz y oportuna, por parte de la Lic. Rosa María Sandoval Campo.

9. Auditoría Interna: Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

A la fecha de elaboración del presente informe, todas las recomendaciones que han sido enviadas al PADSÍ han sido atendidas oportunamente, o en su defecto, por aspectos técnicos de las mismas, se han remitido o transferido a las dependencias o instancias correspondientes con la posición informática para la atención respectiva.

10. Como se logró lo que es hoy la PADSÍ (apartado agregado)

Las organizaciones viven y funcionan por las personas que las componen, y el PADSÍ en estos momentos no sería lo que es y no hubiera logrado lo que ha logrado, si no fuera por la calidad humana, técnica y profesional de cada uno de sus integrantes.

A todos los compañeros del PADSÍ actual: Cindy, Obed, Erick, Jaime, Legner, Edwin, Rosa, Jenny y Nancy, mil gracias por su apoyo, dedicación y horas de trabajo en cada uno de los sistemas que tienen a cargo, las palabras se quedan cortas por lo vivido con ustedes, en donde se luchó contra viento y marea en muchos momentos, y siempre se salió airoso, la amistad, compañerismo y calidad humana se caracterizó en el Proceso, los problemas eran de todos al igual que los triunfos.

De igual forma a los compañeros que en diferentes espacios a lo largo de 31 años de mi estancia en la Institución, coadyuvaron en el cumplimiento de mis actividades.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.



Nombre y Firma de la persona funcionaria:

José Arturo Castillo Sánchez

Número de identificación: 1-0689-0137

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.